



RESOLUCION R-Nº 0223-2021

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 08 MAR 2021

Expte. N° 552/19

VISTO estas actuaciones y el anticipo de fondos efectuados a favor del Dr. Cristian Alejandro MARTINEZ, Vice Director del Departamento de Informática de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS de esta Universidad, por la suma de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000,00); y

CONSIDERANDO:

QUE dicho anticipo fue otorgado con cargo de documentada y oportuna rendición de cuentas, en concepto de ayuda económica para solventar gastos de organización de las "48 JALIO, Cuadragésimo Octavas Jornadas Argentinas de Informática e Investigación Operativa" declaradas de interés académico mediante Resolución R - N° 1684-2018 y realizado entre los días del 16 al 20 de setiembre de 2019.

QUE a fs. 17 a 82 el Dr. MARTINEZ adjunta la documentación por los gastos realizados para su control y aprobación.

QUE la DIRECCIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS efectuó el control y registro en las respectivas partidas presupuestarias emitiendo OPAC N° 5218/2019 (fs. 84) por la suma de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000,00) y, a fs. 88 solicita la emisión de la resolución aprobatoria de gastos correspondiente.

Por ello y atento a lo aconsejado por COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la ejecución de los gastos realizados por el Dr. Cristian Alejandro MARTINEZ, Vice Director del Departamento de Informática de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, por la suma total de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000,00) por las erogaciones de la organización de las "48 JALIO, Cuadragésimo Octavas Jornadas Argentinas de Informática e Investigación Operativa" declaradas de interés académico mediante Resolución R - N° 1684-2018 y realizado entre los días del 16 al 20 de setiembre de 2019.

ARTÍCULO 2º.- Tener por imputado el gasto en las siguientes partidas presupuestarias correspondientes al ejercicio 2019:

• A.0051.010.010.015.12.01.00.00.12.00.3.9.9.0000.1.21.3.4	\$ 5.000,00
• A.0051.010.010.015.12.01.00.00.12.00.3.7.2.0000.1.21.3.4	\$ 20.001,00
• A.0051.010.010.015.12.01.00.00.12.00.3.7.1.0000.1.21.3.4	\$ 4.999,00
• A.0051.010.010.015.12.01.00.00.12.00.5.1.4.0000.1.21.3.4	\$ 0,00

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

[Signature]
Cr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

[Signature]
Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta